



**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**EXPTE. 149/2024
GESTIONA 12017/2024**

RESOLUCIÓN

ASUNTO. - EXPTE. 149/2024 (GESTIONA 12017/2024) de contratación incoado para la adjudicación mediante procedimiento abierto de la concesión de licencias de explotación de servicios de temporada en las playas de Almuñecar 2025/2027, con ocupación del dominio Público Marítimo Terrestre.

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PLAN DE PLAYAS 2025-2027 A:

- **LOTE 1: JOSÉ BARBERO ANTEQUERA, DNI n.º 23804187S.**
- **LOTE 2: PLAYA MANGO LA HERRADURA S.L., CIF B16463697.**
- **LOTE 4: NÁUTICA COSTA TROPICAL S.L., CIF B02806511.**
- **LOTE 5: JESÚS CABRERA PRETEL, DNI n.º 74726087F.**
- **LOTE 6: ADRIÁN MARTÍN SIERRA, DNI n.º 26870160L.**
- **LOTE 7: JAIME TRAINERA PLAYA, S.L., CIF: B18.221.093.**
- **LOTE 8: MANUEL RODRIGO VIGO, DNI n.º 23764711F.**
- **LOTE 9: RAQUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ, DNI n.º 74732640M.**
- **LOTE 11: ASOCIACIÓN GOJAR NATURA, CIF G19460062.**
- **LOTE 13: ULISES RIVAS ALAMINOS, DNI n.º 14630071R.**
- **LOTE 14: MAITE JIMÉNEZ MANZANO, DNI n.º 74723261X.**
- **LOTE 15: SERGIO CUESTA TORRES, DNI n.º 74729761R.**
- **LOTE 18: MARBEL HOTEL INVESTMENTS SLU, CIF B92955525.**
- **LOTE 20: TANIA RODRIGUEZ MELQUIADES, DNI n.º 74733209E.**

ANTECEDENTES. -

Primero. - Es objeto del presente contrato regular las condiciones que han de regir la licitación para el otorgamiento de licencias para la explotación de servicios de temporada en las playas de Almuñecar 2025/2027, con ocupación del dominio Público Marítimo Terrestre.

Segundo. - De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Codificación Código CPV	92332000 - Servicios de playas 55410000-7 Servicios de gestión de bares
-------------------------	--

Tercero. - El contrato que regula las presentes cláusulas tiene naturaleza administrativa y se regirá por las cláusulas contenidas en este Pliego y el Pliego de prescripciones técnicas. Para todo lo no previsto en ambos se regirá por la normativa vigente en materia de contratación administrativa, fundamentalmente la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; la Ley 33/2003, de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en sus artículos básicos; el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; la Ley 7/99 de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales Andaluzas y demás normas concordantes y aplicables a la materia, La Ley 7/2017 de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y el RD 1098/2001 Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RCAP), en lo que no se oponga a la Ley antes citada Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto. - El valor del canon mínimo de licitación asciende a las cantidades reflejadas en el siguiente cuadro:

HAMACAS Y SOMBRILLAS

Lote	Código Instalación	Tipología de Ocupación	Playa	OCUPACIÓN m ²	Inicio	Fin de Ocup.	días	tasas Municipal	Gestión Tasa	Canon Suelo	Canon Arrendad.	Base liquidable	Total Canon 9%	TOTAL
125	LH.S7(25)	Sombrillas y hamacas	La Herradura	49,00	15/06/25	30/09/25	108	2	80	0,00	1.802,33	1.512,00	3.314,33	265,15
	LH.V6(25)	Caseta venta de tickets vinculada		8,00	15/06/25	30/09/25	108	2	12	0,00	270,36	1.296,00	1.566,36	125,31
	TOTAL	57,00			108	2	92	0,00	2.072,68	2.808,00	4.880,68	390,45	482,45	
205	LH.S8(25)	Sombrillas y hamacas	La Herradura	50,00	15/06/25	30/09/25	108	2	100	0,00	2.252,81	1.890,00	4.142,81	331,43
	LH.V6(25)	Caseta venta de tickets vinculada		8,00	15/06/25	30/09/25	108	2	12	0,00	270,36	1.296,00	1.566,36	125,31
	TOTAL	58,00			108	2	112	0,00	2.523,26	3.186,00	5.709,26	456,74	568,74	
3/25	LH.S9(25)	Sombrillas y hamacas	Playa La Herradura	180,00	15/06/25	30/09/25	108	2	360	0,00	8.110,47	6.804,00	14.914,47	1.193,16
	LH.V9(25)	Caseta venta de tickets vinculada		8,00	15/06/25	30/09/25	108	2	12	0,00	270,36	1.296,00	1.566,36	125,31
	TOTAL	188,00			108	2	372	0,00	8.380,82	8.100,00	16.480,82	1.318,47	1.690,47	
425	LH.S10(25)	Sombrillas y hamacas	Playa La Herradura	110,00	15/06/25	30/09/25	108	2	220	0,00	4.966,40	4.158,00	9.124,40	729,15
	LH.V10(25)	Caseta venta de tickets vinculada		8,00	15/06/25	30/09/25	108	2	12	0,00	270,36	1.296,00	1.566,36	125,31
	TOTAL	118,00			108	2	232	0,00	5.236,76	5.454,00	10.690,76	854,46	1.086,46	
505	SC.S4(25)	Sombrillas y hamacas	San Cristóbal	140,00	01/05/25	31/10/25	184	2	280	0,00	12.575,11	9.616,00	21.591,11	1.727,29
	SC.V4(25)	Caseta venta de tickets vinculada		8,00	01/05/25	31/10/25	184	2	12	0,00	338,93	2.208,00	2.746,93	219,75
	TOTAL	148,00			184	2	292	0,00	13.114,05	11.224,00	24.338,05	1.947,04	2.239,04	
605	SC.S5(25)	Sombrillas y hamacas	San Cristóbal	190,00	01/06/25	30/09/25	122	2	200	0,00	5.955,61	4.270,00	10.225,61	818,05
	SC.V5(25)	Caseta venta de tickets vinculada		8,00	01/06/25	30/09/25	122	2	12	0,00	397,36	1.464,00	1.861,36	145,71
	TOTAL	198,00			122	2	212	0,00	6.312,97	5.734,00	12.046,97	963,76	1.175,76	
705	PM.S6(25)	Sombrillas y hamacas	Puerto del Mar	120,00	01/06/25	15/10/25	137	2	240	0,00	6.858,88	5.754,00	12.612,88	1.009,03
	PM.V6(25)	Caseta venta de tickets vinculada		8,00	01/06/25	15/10/25	137	2	12	0,00	342,94	1.644,00	1.986,94	158,96
	TOTAL	128,00			137	2	252	0,00	7.201,80	7.398,00	14.599,80	1.167,98	1.419,98	
805	Ve.S4(25)	Sombrillas y hamacas	Veilla	138,00	01/04/25	30/09/25	183	2	276	0,00	7.902,77	6.838,00	16.741,67	1.339,33
	Ve.S5(25)	Sombrillas y hamacas		138,00	15/06/25	31/10/25	139	2	276	0,00	6.002,65	6.713,70	12.716,35	1.017,31
	Ve.V3(25)	Caseta venta de tickets vinculada		8,00	01/04/25	31/10/25	214	2	12	0,00	401,80	2.568,00	2.969,80	237,58
TOTAL	284,00		214	2	564	0,00	14.307,23	18.120,60	32.427,83	2.594,23	3.158,23			
905	Cu.S1(25)	Sombrillas y hamacas	Cunubio	90,00	01/06/25	15/09/25	107	2	160	0,00	1.116,92	1.872,50	2.989,42	239,68
	Cu.V1(25)	Caseta venta de tickets vinculada		8,00	01/06/25	15/09/25	107	2	12	0,00	133,92	1.284,00	1.417,92	113,43
	TOTAL	98,00			107	2	172	0,00	1.249,95	3.156,50	4.406,45	352,52	464,52	





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

VELADOR DE MASAJES

Lote	Código Instalación	Tipología de Ocupación	Playa	OCUPACIÓN m²	Inicio	Fin de Ocup.	días	tasas Municipal	Gestión Tasa	Canon Suelo	Canon Actividad	Base liquidable	Total Canon	TOTAL	
10/25	SC.V1(25)	Velador de masajes	San Cristóbal	9,00	01/06/25	30/09/25	122	50	50	0,00	536,00	3.294,00	3.830,00	396,40	356,40
11/25	SC.V2(25)	Velador de masaje	San Cristóbal	9,00	01/06/25	30/09/25	122	50	50	0,00	536,00	3.294,00	3.830,00	396,40	356,40
12/25	PM.V1(25)	Velador de masajes	Puerta del Mar	9,00	01/06/25	15/10/25	137	50	50	0,00	514,41	3.699,00	4.213,41	337,07	387,07

DEPORTES Náuticos

Lote	Código Instalación	Tipología de Ocupación	Playa	OCUPACIÓN m²	Inicio	Fin de Ocup.	días	tasas Municipal	Gestión Tasa	Canon Suelo	Canon Actividad	Base liquidable	Total Canon	TOTAL
13/25	SC.H1(25)	Hidropedales	Playa San Cristóbal	42,00	01/07/24	31/08/24	62	2	84	0,00	1.271,18	3.906,00	5.177,18	414,17
	SC.V1(25)	Caseta venta de tickets vinculada		6,00	01/07/24	31/08/24	62	2	12	0,00	181,60	744,00	925,60	74,05
	CALLE NAUTICA	Calle Náutica Zona		62	01/07/24	31/08/24	62	2	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL			62			62	2	96	0,00	1.452,78	4.650,00	6.102,78	488,22
14/25	SC.H2(25)	Hidropedales, kayaks	San Cristóbal	42,00	01/07/25	31/08/25	62	2	84	0,00	1.271,18	3.906,00	5.177,18	414,17
	SC.V5(25)	Caseta venta de tickets vinculada		6,00	01/07/25	31/08/25	62	2	12	0,00	181,60	744,00	925,60	74,05
	CALLE NAUTICA	Canal Náutico		62	01/07/25	31/08/25	62	2	0	0,00	605,32	0,00	605,32	48,43
	TOTAL			62			62	2	96	0,00	2.058,10	4.650,00	6.102,78	536,65
15/25	Cale.AN1(25)	Kayak, PadelSurf	La Caletilla	30,00	01/07/25	31/08/25	62	2	80	0,00	776,00	2.790,00	3.566,00	285,28
	Cale.V1(25)	Caseta venta de tickets vinculada		6,00	01/07/25	31/08/25	62	2	12	0,00	155,20	744,00	899,20	71,94
	CALLE NAUTICA	Canal Náutico		62	01/07/25	31/08/25	62	2	0	0,00	517,33	0,00	517,33	41,39
	TOTAL			62			62	2	72	0,00	1.448,54	3.534,00	4.465,20	398,60
16/25	Ve.AN1(25)	Tablas de BodyBoard Electricas	Veñilla	20,00	01/07/25	31/08/25	62	2	40	0,00	388,04	1.860,00	2.248,04	179,84
	Ve.V4(25)	Caseta venta de tickets vinculada		6,00	01/07/25	31/08/25	62	2	12	0,00	116,41	744,00	860,41	68,83
	CALLE NAUTICA	Canal Náutico		62	01/07/25	31/08/25	62	2	0	0,00	388,04	0,00	388,04	31,04
	TOTAL			62			62	2	52	0,00	892,48	2.604,00	3.198,45	279,72
17/25	Ve.H1(25)	Hidropedales, kayaks	Veñilla	50,00	01/07/25	31/08/25	62	2	100	0,00	970,09	4.650,00	5.620,09	449,61
	Ve.V5(25)	Caseta venta de tickets vinculada		6,00	01/07/25	31/08/25	62	2	12	0,00	116,41	744,00	860,41	68,83
	CALLE NAUTICA	Canal Náutico		62	01/07/25	31/08/25	62	2	0	0,00	388,04	0,00	388,04	31,04
	TOTAL			62			62	2	112	0,00	1.474,53	5.394,00	6.480,50	549,48

KIOSCOS DISPENSADORES DE COMIDAS Y BEBIDAS

Lote	Código Instalación	Tipología de Ocupación	Playa	OCUPACIÓN m²	Inicio	Fin de Ocup.	días	tasas Municipal	Gestión Tasa	Canon Suelo	Canon Actividad	Base liquidable	Total Canon	TOTAL	
18/25	LH.K1(25)	Quiosco	Playa La Herradura	20,00	01/05/25	31/10/25	184	10	200	0,00	1.151,59	18.400,00	19.551,59	1.564,13	1.764,13
	LH.T1(25)	Terraza		45,00	01/05/25	31/10/25	184	4	180	0,00	2.591,07	12.420,00	15.011,07	1.200,89	1.380,89
	LH.Ma1(25)	Aseo		8,56	01/05/25	31/10/25	184	10	85,6	0,00	492,88	7.875,20	8.368,08	669,45	755,05
	LH.BQ1(25)	Barco Barbacoa-Espetos		5,00	01/05/25	31/10/25	184	30	150	0,00	287,90	5.520,00	5.807,90	464,63	614,63
	TOTAL						54	615,6	0	4.523,44	44.215,20	48.738,64	3.899,09	4.514,69	
19/25	Ve.K1(25)	Quiosco	Playa Veñilla	20,00	01/05/25	31/10/25	184	10	200	0,00	1.151,59	18.400,00	19.551,59	1.564,13	1.764,13
	Ve.T1(25)	Terraza		45,00	01/05/25	31/10/25	184	4	180	0,00	2.591,07	12.420,00	15.011,07	1.200,89	1.380,89
	Ve.Ma1(25)	Aseo		8,56	01/05/25	31/10/25	184	10	85,6	0,00	492,88	7.875,20	8.368,08	669,45	755,05
	Ve.BQ1(25)	Barco Barbacoa-Espetos		5,00	01/05/25	31/10/25	184	30	150	0,00	287,90	5.520,00	5.807,90	464,63	614,63
	TOTAL						54	615,6	0	4.523,44	44.215,20	48.738,64	3.899,09	4.514,69	

COLCHÓN HINCHABLE

Lote	Código Instalación	Tipología de Ocupación	Playa	OCUPACIÓN m²	Inicio	Fin de Ocup.	días	tasas Municipal	Gestión Tasa	Canon Suelo	Canon Actividad	Base liquidable	Total Canon	TOTAL	
20/25	SC.CH1(25)	Colchón hinchable	San Cristóbal	40,00	01/06/25	30/09/25	122	50	50	0,00	2.382,24	14.640,00	17.022,24	1.361,78	1.411,78

Quinto. - Duración del contrato: Sin perjuicio alguno de lo que determine la Administración del Estado y/o la Junta de Andalucía, la temporada abarcará el periodo establecido en el Pliego de prescripciones técnicas durante los ejercicios 2025 a 2027, ambos inclusive.

Sexto. - “Las proposiciones para participar en el procedimiento de contratación deberán prepararse y presentarse obligatoriamente de forma electrónica a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, durante los 15 DÍAS siguientes desde la fecha de publicación en la Plataforma





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Estatal de Contratación. **Serán excluidas del procedimiento de licitación las proposiciones presentadas en cualquier otro registro y por cualquier otro medio.”**

Séptimo. - Se celebra Mesa de Contratación con fecha 03 de abril de 2025, donde se observa que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto	Lote al que licita
JOSE BARBERO ANTEQUERA	238041875	26-03-2025 16:51	Si	cupula@playasct.es	1
PLAYA MANGO LA HERRADURA S.L.	B16463697	28-03-2025 19:31	Si	playamango2024@gmail.com	2
NAUTICA COSTA TROPICAL S.L.	B02806511	28-03-2025 12:18	Si	playas2025almunecar@gmail.com	4
JESUS CABRERA PRETEL	74726087F	28-03-2025 10:16	Si	playasjesus87@gmail.com	5
MARTIN SIERRA ADRIÁN	26870160L	27-03-2025 14:22	Si	adrianms237@gmail.com	6
Maite Jiménez Manzano	74723261X	28-03-2025 10:11	Si	vicente.ruiz0313@gmail.com	6
JAIME TRAINERA PLAYA S.L.	B18221093	27-03-2025 13:34	Si	juanmanuelaneasalba@gmail.com	7
FRANCISCO JAVIER MARTÍN RUIZ	75127024P	26-03-2025 15:04	Si	llurguen82@gmail.com	7
Alejandro Ruiz Ramírez	74746058Z	26-03-2025 15:32	Si	info@employact.com	7
MANUEL RODRIGO VIGO	23764711F	26-03-2025 11:16	Si	fnovelasesores@gmail.com	8
RAQUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ	74732640M	25-03-2025 20:43	Si	gonzalezmontoro@gmail.com	9
ASOCIACIÓN GOJAR NATURA	G19460062	26-03-2025 13:23	Si	gojarnatura@gmail.com	11
ULISES RIVAS ALAMINOS	14630071R	25-03-2025 14:31	Si	gonzalezmontoro@gmail.com	13





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Maite Jiménez Manzano	74723261X	28-03-2025 09:55	Si	vicente.ruiz0313@gmail.com	14
SERGIO CUESTA TORRES	74729761R	28-03-2025 17:22	Si	scuestato@gmail.com	15
HARODEHARO S.L.	B19601939	29-03-2025 11:27	Si	jesusdeharodeharo@gmail.com	18
MARBEL HOTEL INVESTMENTS SLU	B92955525	28-03-2025 11:47	Si	marbel@grupoelfuerte.com	18
RODRIGUEZ MELQUIADES TANIA	74733209E	26-03-2025 12:42	Si	escopeta_2@hotmail.com	20

A los lotes **10, 12, 16 y 17** no se han presentado ofertas, y por tanto **la Mesa propone declararlos como desiertos y proceder nuevamente a la publicación** de la licitación en la PLACSP y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñecar.

La Mesa da cuenta que los licitadores que se indican a continuación, deben subsanar el DEUC, ya que no indican el número de Lote al que licitan (sí lo hacen en la presentación de su oferta). Éstos son los siguientes:

- PLAYA MANGO LA HERRADURA S.L., con CIF: B16463697.
- MANUEL RODRIGO VIGO, con DNI n.º 23764711F.
- HARODEHARO S.L., con CIF: B19601939.
- TANIA RODRIGUEZ MELQUIADES, con DNI n.º 74733209E.
- ASOCIACIÓN GOJAR NATURA, con CIF: G19460062.

La ASOCIACIÓN GOJAR NATURA, con CIF: G19460062, además, no indica en el DEUC si cumple con los criterios de selección contemplados.

Por tanto, la Mesa concede un plazo de 3 días hábiles a los licitadores, desde el siguiente a la notificación a través de PLACSP, para que subsanen el DEUC.

La Mesa de Contratación admite el resto de las ofertas para los distintos lotes.

Previamente al descifrado y apertura de los sobres C “Oferta Económica valorable de forma automática”, de criterios de valoración objetivos, el Técnico responsable del contrato aclara la Cláusula 5.1.1 del Pliego de Condiciones Técnicas, que dice literalmente lo siguiente:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

“La licitadora deberá tener una experiencia mínima justificada de 4 años en la explotación efectiva del mismo tipo de servicio. Si no existiese licitadora para alguno de los lotes señalados con la experiencia especificada, la exigencia de la experiencia mínima, no será tenida en cuenta a la hora de la adjudicación, a fin de que dicha ocupación pueda ser ocupada por cualquier licitador”.

Además, comunica que, las adjudicaciones a los distintos licitadores estarán condicionadas a la Resolución de autorización de las licencias por parte de la Junta de Andalucía, indicando que, en el caso de iniciar la actividad con anterioridad, se arriesgan a perder dicha autorización.

Se procede al descifrado y apertura de los sobres C “Oferta Económica valorable de forma automática”, de criterios de valoración objetivos. Tras la valoración de las ofertas de los distintos licitadores al conjunto de lotes por parte del Técnico de Medio Ambiente y Playas, se emite Informe, que se transcribe literalmente:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



**ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS
GESTIONA: 12017/2024**

Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente, en relación a la licitación del Plan de Ocupación de Servicios de Temporada de Playas del municipio, y teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente de referencia, INFORMO:

- 1.- Que se han licitado un total de 18 lotes de diferentes tipos de actividades de explotación en playas, para un periodo máximo de 3 anualidades.
- 2.- Que de dichos lotes, quedaron sin propuesta de adjudicación los lotes 10/25, 12/25, 16/25 Y 17/25, por quedar desiertos.
- 3.- Que las propuestas de adjudicación y posterior adjudicación de los diferentes lotes están condicionados a las autorizaciones de las administraciones correspondientes, Junta de Andalucía y Administración correspondiente del Estado.
- 4.- Que para el caso de varios licitadores para un mismo lote, se estará a lo dispuesto en los requisitos de experiencia mínima justificada de 4 años en el mismo tipo de servicio.
- 5.- Que para el resto de los lotes, las propuestas de valoración de ofertas quedan como se detalla a continuación, teniendo en cuenta los diferentes criterios de adjudicación:

Juan Ruiz Álvarez (1 de 1)
 Jefe del Serv. Medio Ambiente
 I.D. 1811 - N.º de Identificación
 18111 - N.º de Identificación

LOTE 1/25: 1 módulo de hamacas y sombrillas (40M2) LH.S7(25)+ caseta de venta de tickets(6M2) LH.Vt7BIS(25) (Del 15 de junio al 30 de septiembre)	
BAREMACIÓN	
	JOSÉ BARBERO ANTEQUERA
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 20 puntos)	20
OFERTA ECONÓMICA	683,45
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 80 puntos)	80
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5
Separado de basura (10 puntos)	10
Ceniceros ecológicos (10 puntos)	10
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (5 puntos)	5
Traducción de documentos (5 puntos)	5
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
Cercanía otro servicio (15 puntos)	15
TOTAL PUNTOS	100

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta al licitador José Barbero Antequera, 23804187S, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 683,45 euros anuales.

Cód. Validación: 42ZAP9RE4ESQ4K0BKE0EY90
 Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

LOTE 2/25: 1 módulo de hamacas y sombrillas (50M2) LH.S8(25)+ caseta de venta de tickets (6M2) LH.Vt8BIS(25) (Del 15 de junio al 30 de septiembre)	
BAREMACIÓN	
	PLAYA MANGO LA HERRADURA S.L.
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 20 puntos)	20
OFERTA ECONÓMICA	100
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 80 puntos)	80
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5
Separado de basura (10 puntos)	10
Ceniceros ecológicos (10 puntos)	10
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (5 puntos)	5
Traducción de documentos (5 puntos)	5
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5/día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
Cercanía otro servicio (15 puntos)	15
TOTAL PUNTOS	100

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta a la licitadora **Playa Mango La Herradura, S.L., 774729761R**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **100 euros anuales**.

LOTE 4/25: 1 módulo de hamacas y sombrillas (60M2) LH.S10(25)+ caseta de venta de tickets(6M2) LH.Vt10(25) (Del 15 de junio al 30 de septiembre)	
BAREMACIÓN	
	NAUTICA COSTA TROPICAL S.L.
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 20 puntos)	20
OFERTA ECONÓMICA	50
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 80 puntos)	80
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5
Separado de basura (10 puntos)	10
Ceniceros ecológicos (10 puntos)	10
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (5 puntos)	5
Traducción de documentos (5 puntos)	5
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5/día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
Cercanía otro servicio (15 puntos)	15
TOTAL PUNTOS	100

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta al licitador **Náutica Costa Tropical, S.L.U., B0280511**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **50 euros anuales**.

Cód. Validación: 51FSNZG57L6AC6W69CRODDAJF
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9



Cód. Validación: 51FSNZG57L6AC6W69CRODDAJF
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 20





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

LOTE 5/25: 1 módulo de hamacas y sombrillas (140M2) SC.S4(25)+ caseta de venta de tickets (6M2) SC.Vt4(25) (Del 1 de mayo al 31 de octubre)	
BAREMACIÓN	
	JESÚS CABRERA PRETEL
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 20 puntos)	20
OFERTA ECONÓMICA	167,09
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 80 puntos)	65
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5
Separado de basura (10 puntos)	10
Ceniceros ecológicos (10 puntos)	10
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (5 puntos)	5
Traducción de documentos (5 puntos)	5
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
Cercanía otro servicio (15 puntos)	0
TOTAL PUNTOS	85

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta al licitador **Jesús Cabrera Pretel 74726087F**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **167,09 euros anuales**.

LOTE 6/25: 1 módulo de hamacas y sombrillas (100M2) SC.S5(25)+ caseta de venta de tickets (6M2) SC.Vt5(25) (Del 1 de junio al 30 de septiembre)		
BAREMACIÓN		
	ADRIÁN MARTÍN SIERRA	MARIA TERESA JIMÉNEZ MANZANO
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO		
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 20 puntos)	20	4,2278947879259
OFERTA ECONÓMICA	824,24	174,24
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 80 puntos)	65	65
CRITERIOS AMBIENTALES		
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5	5
Separado de basura (10 puntos)	10	10
Ceniceros ecológicos (10 puntos)	10	10
CRITERIOS DE CALIDAD		
Medios de pago (5 puntos)	5	5
Traducción de documentos (5 puntos)	5	5
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30	30
Días ADICIONALES de apertura		
Cercanía otro servicio (15 puntos)		
TOTAL PUNTOS	85	69,227894787926

Vistas ofertas presentadas, se propone como mejor oferta al licitador **Adrián Martín Sierra, 26870160L**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **824,24 euros anuales**.

Cód. Validación: 5WME76YDPAKU19M3325LEQYR
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

LOTE 7/25: 1 módulo de hamacas y sombrillas (120M2) PM.S6(25)+ caseta de venta de tickets (6M2) PM.Vt6(25) (Del 1 de junio al 15 de octubre)			
BAREMACIÓN			
	JAIME TRAINERA PLAYA S.L.	FRANCISCO JAVIER MARTÍN RUIZ	ALEJANDRO RUIZ RAMÍREZ
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO			
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 20 puntos)	20	8,8234775089558	8,7299486473606
OFERTA ECONÓMICA	566,67	250	247,35
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 80 puntos)	80	65	65
CRITERIOS AMBIENTALES			
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5	5	5
Separado de basura (10 puntos)	10	10	10
Ceniceros ecológicos (10 puntos)	10	10	10
CRITERIOS DE CALIDAD			
Medios de pago (5 puntos)	5	5	5
Traducción de documentos (5 puntos)	5	5	5
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30	30	30
Días ADICIONALES de apertura			
Cercanía otro servicio (15 puntos)	15		
TOTAL PUNTOS	100	73,8234775089556	73,729948647361

Vistas ofertas presentadas, se propone como mejor oferta al licitador **Jaime Trainera Playa, S.L., B18221093**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **566,67 euros anuales**.

LOTE 8/25: 1 módulo de hamacas y sombrillas (138M2) Ve.S4(25)+1 módulo de hamacas y sombrillas (138M2) Ve.S5(25)+ caseta de venta de tickets (6M2) Ve.Vt3(25) (Del 1 de abril al 30 de septiembre) (Del 15 de junio al 31 de octubre)	
BAREMACIÓN	
	MANUEL RODRIGO VIGO
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 20 puntos)	20
OFERTA ECONÓMICA	0
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 80 puntos)	70
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5
Separado de basura (10 puntos)	
Ceniceros ecológicos (10 puntos)	10
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (5 puntos)	5
Traducción de documentos (5 puntos)	5
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
Cercanía otro servicio (15 puntos)	15
TOTAL PUNTOS	90

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta al licitador **Manuel Rodrigo Vigo, 23764711F**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **0 euros anuales**.

Cód. Validación: 51FSN2G57L6AC6W69CRODDAJF
Verificación: <https://almunecar.se/electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

LOTE 9/25: 1 módulo de hamacas y sombrillas (50M2) Cu.S1(25)+ caseta de venta de tickets (6M2) Cu.Vt1(25) (Del 1 de junio al 15 de septiembre)	
BAREMACIÓN	
	RAQUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 20 puntos)	20
OFERTA ECONÓMICA	150
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 80 puntos)	65
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5
Separado de basura (10 puntos)	10
Ceniceros ecológicos (10 puntos)	10
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (5 puntos)	5
Traducción de documentos (5 puntos)	5
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
Cercanía otro servicio (15 puntos)	0
TOTAL PUNTOS	85

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta a la licitadora **Raquel Gómez Fernández, 74732640M**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **150 euros anuales**.

LOTE 11/25: 1 velador de masaje (9M2) SC.V2(25) (Del 1 de junio al 30 de septiembre)	
BAREMACIÓN	
	TATIANA GARDAGINA
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 30 puntos)	30
OFERTA ECONÓMICA	143,6
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 70 puntos)	70
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (10 puntos)	10
Separado de basura (10 puntos)	10
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (10 puntos)	10
Traducción de documentos (10 puntos)	10
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
TOTAL PUNTOS	100

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta a la licitadora **Tatiana Gardagina, Y1970715C**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **143,60 euros anuales**.



Cód. Validación: 51FSNZG57L6AC6W69CRODDAJF
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

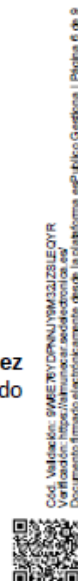
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

LOTE 13/25: 1 hidropedales (42M2) SC.H1(25) + caseta de venta de tickets (6M2) SC.Vt1(25) + calle náutica (Del 1 de julio al 31 de agosto)	
BAREMACIÓN	ULISES RIVAS ALAMINOS
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 30 puntos)	30
OFERTA ECONÓMICA	500
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 70 puntos)	55
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (10 puntos)	10
Traducción de documentos (10 puntos)	10
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
Cercanía otro servicio (15 puntos)	0
TOTAL PUNTOS	85

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta al licitador **Ulises Rivas Alaminos, ° 14630071R**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **500 euros anuales**.

LOTE 14/25: 1 hidropedales-kayaks (42M2) SC.H2(25) + caseta de venta de tickets (6M2) SC.Vt6(25) + calle náutica (Del 1 de julio al 31 de agosto)	
BAREMACIÓN	MARIA TERESA JIMÉNEZ MANZANO
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 30 puntos)	29,9955
OFERTA ECONÓMICA	199,97
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 70 puntos)	55
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (10 puntos)	10
Traducción de documentos (10 puntos)	10
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
Cercanía otro servicio (15 puntos)	0
TOTAL PUNTOS	84,9955

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta a la licitadora **María Teresa Jiménez Manzano, 74723261-X**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **199,97 euros anuales**.



Cód. Validación: 5WME7YDPNU15M3Z28LEQYR
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

LOTE 15/25: 1 kayaks-padelsurf (30M2) Cale.AN1(25) + caseta de venta de tickets (6M2) Cale.Vt1(25) + calle náutica (Del 1 de julio al 31 de agosto)	
BAREMACIÓN	
	SERGIO CUESTA TORRES
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 30 puntos)	30
OFERTA ECONÓMICA	50
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 70 puntos)	70
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (10 puntos)	10
Traducción de documentos (10 puntos)	10
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
Cercanía otro servicio (15 puntos)	15
TOTAL PUNTOS	100

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta a al licitador Sergio Cuesta Torres, 74729761R , con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 50 euros anuales.

LOTE 18/25: 1 quiosco (20M2) LH.K1(25) + terraza (45M2) LH.T1(25) + aseo (8,56M2) LH.Ma1(25) + barco barbacoa-espetos (5M2) LH.BQ1(25) (Del 1 de mayo al 31 de octubre)		
BAREMACIÓN		
	HARODEHARO S.L.	MARBEL HOTEL INVESTMENTS SLU
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO		
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 50 puntos)	9,80156097561	50
OFERTA ECONÓMICA	4018,64	20500
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 50 puntos)	50	48
CRITERIOS SOCIALES		
Número de meses de contrato (1, 2 ó 4 puntos)	4	2
CRITERIOS AMBIENTALES		
Uso productos ecológicos (5 puntos)	5	5
Separado de basura (5 puntos)	5	5
CRITERIOS DE CALIDAD		
Medios de pago (10 puntos)	10	10
Traducción de documentos (10 puntos)	10	10
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 16 puntos:8 /mes)	16	16
Días ADICIONALES de apertura		
TOTAL PUNTOS	59,80156097561	98

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta al licitador José Luque García,(Marbel Hotel Investments, S.L.U), 27329843R , con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 20.500 euros anuales.

Cód. Validación: 9W6E7WYDPKNU19M3J23LEQYR
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

LOTE 20/25: 1 colchón hinchable (40M2) SC.CH1(25) (Del 1 de junio al 30 de septiembre)	
BAREMACIÓN	
	TANIA RODRÍGUEZ MELQUIADES
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 30 puntos)	30
OFERTA ECONÓMICA	388,22
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 70 puntos)	30
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (10 puntos)	10
Separado de basura (10 puntos)	
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (10 puntos)	10
Traducción de documentos (10 puntos)	10
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos: 10/30días)	
Días ADICIONALES de apertura	
TOTAL PUNTOS	60

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta a la licitadora **Tania Rodríguez Melquiades, 74733209E**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **388,22 euros anuales**.

6.- Que los lotes no adjudicados, pasaron nuevamente a periodo de licitación, habiéndose recibido oferta por la ocupación temporal correspondiente al LOTE 10/25. Los lotes 12/25, 16/25 y 17/25, quedan desiertos de forma definitiva.

7.- Que para el Lote 10/25, la propuesta queda descrita a continuación:

LOTE 10/25: 1 velador de masaje (9M2) SC.V1(25) (Del 1 de junio al 30 de septiembre)	
BAREMACIÓN	
	ÉRICA CRUZALTA MORENO
CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO	
MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx 30 puntos)	30
OFERTA ECONÓMICA	158,6
OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx 70 puntos)	70
CRITERIOS AMBIENTALES	
Uso productos ecológicos (10 puntos)	10
Separado de basura (10 puntos)	10
CRITERIOS DE CALIDAD	
Medios de pago (10 puntos)	10
Traducción de documentos (10 puntos)	10
Ampliación tiempo apertura de 15/7 al 15/8 (máx. 30 puntos:0,5 /día)	30
Días ADICIONALES de apertura	
TOTAL PUNTOS	100

Cód. Validación: 4Z6P9RE450DUK0REVE9E9D
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Vista oferta presentada, se propone como mejor oferta a la licitadora **Èrica Cruzalta Moreno, 77393050-M**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de **158,60 euros anuales**.

Lo que informo, a los efectos oportunos.

Almuñécar a (ver fecha al margen)

**JEFE DEL SERVICIO
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS**

Fdo. Jesús Ruiz Alvarez

Octavo. - El día 04 de abril de 2025 se requiere a través de PLACSP la subsanación del DEUC a los licitadores correspondientes, concediéndoles un plazo de 3 días hábiles.

Noveno. - Se recibe, en fecha y forma, la subsanación del DEUC por parte de los licitadores:

- PLAYA MANGO LA HERRADURA S.L., con CIF: B16463697.
- MANUEL RODRIGO VIGO, con DNI n.º 23764711F.
- HARODEHARO S.L., con CIF: B19601939.
- TANIA RODRIGUEZ MELQUIADES, con DNI n.º 74733209E.
- ASOCIACIÓN GOJAR NATURA, con CIF: G19460062.

Décimo. – Tras la subsanación del DEUC por parte de los distintos licitadores, y a la vista del Informe emitido por el Técnico de Medio Ambiente y Playas Municipal, se proponen como mejores ofertas las siguientes:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- **LOTE 1: JOSÉ BARBERO ANTEQUERA, DNI n.º 23804187S.**
- **LOTE 2: PLAYA MANGO LA HERRADURA S.L., CIF B16463697.**
- **LOTE 4: NÁUTICA COSTA TROPICAL S.L., CIF B02806511.**
- **LOTE 5: JESÚS CABRERA PRETEL, DNI n.º 74726087F.**
- **LOTE 6: ADRIÁN MARTÍN SIERRA, DNI n.º 26870160L.**
- **LOTE 7: JAIME TRAINERA PLAYA, S.L., CIF: B18.221.093.**
- **LOTE 8: MANUEL RODRIGO VIGO, DNI n.º 23764711F.**
- **LOTE 9: RAQUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ, DNI n.º 74732640M.**
- **LOTE 11: ASOCIACIÓN GOJAR NATURA, CIF G19460062.**
- **LOTE 13: ULISES RIVAS ALAMINOS, DNI n.º 14630071R.**
- **LOTE 14: MAITE JIMÉNEZ MANZANO, DNI n.º 74723261X.**
- **LOTE 15: SERGIO CUESTA TORRES, DNI n.º 74729761R.**
- **LOTE 18: MARBEL HOTEL INVESTMENTS SLU, CIF B92955525.**
- **LOTE 20: TANIA RODRIGUEZ MELQUIADES, DNI n.º 74733209E.**

Undécimo. - Por lo que, a la vista de la valoración emitida y la presente sesión de la mesa de contratación, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa aportación de la documentación requerida en los pliegos administrativo y técnico, la **adjudicación** del contrato de Licencias de ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo-terrestre para la explotación de los servicios de temporada en las playas del término municipal de Almuñecar (PLAN DE PLAYAS 2025-2027), mediante lotes, Expediente 149/2024 (Gestiona 12017/2024) al ser las mejores ofertas presentadas, y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

- **LOTE 1: JOSÉ BARBERO ANTEQUERA, DNI n.º 23804187S,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el **periodo máximo establecido**, y una **oferta económica sobre el canon fijo de 683,45 euros anuales.**
- **LOTE 2: PLAYA MANGO LA HERRADURA S.L., CIF B16463697,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el **periodo máximo establecido**, y una **oferta económica sobre el canon fijo de 100 euros anuales.**
- **LOTE 4: NÁUTICA COSTA TROPICAL S.L., CIF B02806511,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 50 euros anuales.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- **LOTE 5: JESÚS CABRERA PRETEL, DNI n.º 74726087F,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 167,09 euros anuales.
- **LOTE 6: ADRIÁN MARTÍN SIERRA, DNI n.º 26870160L,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 824,24 euros anuales.
- **LOTE 7: JAIME TRAINERA PLAYA, S.L., CIF: B18.221.093,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 566,67 euros anuales.
- **LOTE 8: MANUEL RODRIGO VIGO, DNI n.º 23764711F,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 0 euros anuales.
- **LOTE 9: RAQUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ, DNI n.º 74732640M,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 150 euros anuales.
- **LOTE 11: ASOCIACIÓN GOJAR NATURA, CIF G19460062,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 143,60 euros anuales.
- **LOTE 13: ULISES RIVAS ALAMINOS, DNI n.º 14630071R,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 500 euros anuales.
- **LOTE 14: MAITE JIMÉNEZ MANZANO, DNI n.º 74723261X,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 199,97 euros anuales.
- **LOTE 15: SERGIO CUESTA TORRES, DNI n.º 74729761R,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 50 euros anuales.
- **LOTE 18: MARBEL HOTEL INVESTMENTS SLU, CIF B92955525,** con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 20.500 euros anuales.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- **LOTE 20: TANIA RODRIGUEZ MELQUIADES, DNI n.º 74733209E**, con un periodo de apertura de la instalación que comprende el periodo máximo establecido, y una oferta económica sobre el canon fijo de 388,22 euros anuales.

Vista propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 03 de abril de 2025, informe del Responsable de Medio Ambiente y Playas de fecha 7 de mayo de 2025, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas, esta Alcaldía:

RESUELVE. -

Primero.- Requerir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la siguiente documentación a:

- **LOTE 1: JOSÉ BARBERO ANTEQUERA, DNI n.º 23804187S.**
- **LOTE 2: PLAYA MANGO LA HERRADURA S.L., CIF B16463697.**
- **LOTE 4: NÁUTICA COSTA TROPICAL S.L., CIF B02806511.**
- **LOTE 5: JESÚS CABRERA PRETEL, DNI n.º 74726087F.**
- **LOTE 6: ADRIÁN MARTÍN SIERRA, DNI n.º 26870160L.**
- **LOTE 7: JAIME TRAINERA PLAYA, S.L., CIF: B18.221.093.**
- **LOTE 8: MANUEL RODRIGO VIGO, DNI n.º 23764711F.**
- **LOTE 9: RAQUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ, DNI n.º 74732640M.**
- **LOTE 11: ASOCIACIÓN GOJAR NATURA, CIF G19460062.**
- **LOTE 13: ULISES RIVAS ALAMINOS, DNI n.º 14630071R.**
- **LOTE 14: MAITE JIMÉNEZ MANZANO, DNI n.º 74723261X.**
- **LOTE 15: SERGIO CUESTA TORRES, DNI n.º 74729761R.**
- **LOTE 18: MARBEL HOTEL INVESTMENTS SLU, CIF B92955525.**
- **LOTE 20: TANIA RODRIGUEZ MELQUIADES, DNI n.º 74733209E.**

1. Si se trata de un empresario individual o persona física: Documento Nacional de Identidad o aquél que le sustituya reglamentariamente.

2. En el caso de personas jurídicas:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

-Código de Identificación Fiscal de la Empresa (CIF).

-Copia autenticada de la Escritura de constitución de la sociedad y, en su caso de modificación, inscrita en el Registro Mercantil cuando este registro sea legalmente exigible. Si no lo fuese, escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

-Apoderamiento del representante o representantes que actúan en nombre de la sociedad, en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil salvo que se recoja directamente en los Estatutos sociales.

-DNI del representante o documento que lo sustituya.

2. Certificación administrativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, expedida en la forma y por los órganos previstos en el artículo 13 del RGLCAP, en la que figure expresamente la calificación de “positiva”.

3. Certificación administrativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, expedida en la forma y por los órganos previstos en el artículo 14 del RGLCAP, en la que figure expresamente la calificación de “positiva”. Esta certificación deberá tener una antigüedad menor de un mes a la fecha de su presentación.

4. Certificación administrativa positiva de estar al corriente de las Obligaciones Tributarias con el Ayuntamiento de Almuñecar. Esta certificación se incorporará por los servicios económicos al expediente sin que deba el adjudicatario solicitarla.

5. Dirección de correo electrónico «habilitado» a efectos de notificaciones.

Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

6. Se solicitarán las autorizaciones de las ampliaciones solicitadas.

7. Justificación de los criterios de adjudicación baremables y puntuables reflejados en el Cláusula XVI del PCAP e incluidos en la proposición económica del licitador. En caso de no ser posible de justificar alguno de ellos, el licitador deberá presentar una Declaración Responsable acreditando el futuro cumplimiento de los mismos.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

8. Así como cualquier otro documento o información reflejada en los Pliegos Administrativo y Técnico.

De no presentar esa documentación en el plazo indicado o resultar de la misma que el contratista no se halla al corriente con dichas obligaciones, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se solicitará la acreditación de estos requisitos a los sucesivos licitadores por el orden de prelación de sus respectivas ofertas establecido por la Mesa de contratación (artículo 150.2 final de la LCSP), concediéndose a éstos un plazo de diez días hábiles para aportar tal documentación.

El Ayuntamiento derivará responsabilidades contra el contratista o contratistas que por esta causa no permitiesen la adjudicación del contrato a su oferta, reclamándole, en concepto de penalidad, un importe equivalente al 3% del tipo de licitación, que tendrá la consideración de ingreso de derecho público a efectos de su exacción de acuerdo con la normativa tributaria. Todo ello sin perjuicio, de la exigencia de la indemnización por daños y perjuicios causados al Ayuntamiento, y las demás consecuencias previstas en el ordenamiento jurídico, entre ellas, el posible inicio del expediente de prohibición para contratar prevista en el artículo 71.2.a) de la LCSP.

Dar traslado del presente acuerdo vía Plataforma de Contratación del Sector Público a la empresa propuesta como adjudicataria y al resto de licitadores, así como a los servicios técnicos y económicos municipales.

Almuñécar, a 7 de mayo de 2025.

El Alcalde,
Fdo. al margen digitalmente.

